

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 053

CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE DE 1950



Sesión ordinaria número cincuenta y tres (53) verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas del veintitrés de octubre de mil novecientos cincuenta con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, quien preside de los señores Decanos Prof. Coronado, Ing. Baudrit, Prof. Zúñiga, Lic. González, Ing. Peralta, Lic. Gómez, Prof. Monge, Lic. Coto, los representantes estudiantiles señores Sagot y Hernández y el Secretario General Prof. Gámez Solano.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Informa el señor Rector que el Lic. Facio le entregó un estudio verificado por la Facultad de Ciencias Económicas, redactado por el Prof. Zúñiga Tristán, y revisado por él para conocimiento de la Asamblea Legislativa y sobre los proyectos que se discuten tendientes a modificar la Ley de Contadores de acuerdo con el Lic. Facio y por ser urgente su revisión, lo envió a la Asamblea como opinión de la Universidad sobre los puntos debatidos.

Se estimó conveniente también que el Prof. Zúñiga poligrafiara el texto de esa nota para el conocimiento personal de los señores diputados.

El Consejo dispuso aprobar lo actuado y autorizar la edición en polígrafo de esa exposición.

ARTICULO 03. Comunica el señor Rector que a instancias suyas el señor Contador realizó un estudio de la situación financiera de la Universidad en este momento, con el resultado de que hay déficit en algunas partidas del presupuesto. El informe del señor Contador dice:

"Octubre 19 de 1950. Señor Rector de la Universidad Lic. don Fernando Baudrit, S.O. Estimado señor Rector: Tengo el gusto de enviarle dos cuadros que comprenden un estado del Presupuesto de Ingresos hasta el 30 de setiembre y un cuadro del Presupuesto de gastos hasta la fecha, con el objeto de considerar algunas partidas y la conveniencia de que el Consejo tenga prudencia en la autorización de futuros gastos.

La partida de equipos para laboratorio tiene un saldo de ₡30.35 insuficiente para cubrir el 10 por ciento de recargo cambiario de los pedidos pendientes, esa diferencia puede tomarse de Mobiliario y Máquinas, pero no debe autorizarse ninguna nueva erogación de ese renglón.

La partida de Gastos Variable tiene un saldo de ¢7076.90.

De ahí deben cubrirse aproximadamente mil colones mensuales para servicios de luz, calefacción y teléfonos durante 5 meses, ¢1.250 para dietas del Consejo Estudiantil y los gastos corrientes de oficina.

Para atender a los gastos del Presupuesto Extraordinario acordado para Radioemisora de ¢18.765.00 habrá que tomarlos de la partida de Conferencias y Audiciones que tiene un saldo de ¢13,863.45 y el saldo de ¢4,901.55 de los recargos pagados por los estudiantes para Extensión Cultural.

La compra de un piano con un costo de ¢15,000.00 cubre totalmente el saldo de Mobiliario y Máquinas que es de ¢13,904.35 y deja un déficit de ¢1,095.65 que puede traspasarse de la partida de libros para la Biblioteca.

La partida de reparaciones tiene un saldo de ¢3,870.85 que será insuficiente para terminar los trabajos en Agronomía, de modo que cualquier reforma al edificio central, tendrá que hacerse con un nuevo presupuesto siempre que haya ingreso extraordinario que lo permita.

Esta exposición tiene por objeto que el Consejo evite un déficit fiscal que nos impida cubrir nuestras obligaciones de pagos de sueldos. Estos últimos cuya liquidación se hace en febrero.

Muy atentamente de usted,

El Contador de la Universidad
f. .A. Méndez A.

Oído ese informe el Consejo aprobó la iniciativa del señor Rector tendiente a que se pusiera en conocimiento de la comisión de presupuesto para que con estudio de ese dictamen sugiera las medidas que estime oportunas.

ARTICULO 04. Explica el señor Rector que tuvo oportunidad de ver rápidamente un proyecto de la ley del presupuesto para el año próximo según el cual la única entrada que se destina a la Universidad, deja la advertencia el señor Rector de que esta afirmación queda sujeta a ratificar por no haber tenido el tiempo suficiente para estudiar detenidamente el proyecto, es el siete por ciento del presupuesto de gastos de Educación Pública, no fijándose lo que le corresponde por el impuesto de refrescos que se destina a matrículas gratuitas, las subvenciones del Museo y Conservatorio y otras y estableciéndose en la suma de quinientos mil colones lo que corresponde como ingresos para la creación de la Escuela de Medicina.

Sugiere la conveniencia de que la comisión de presupuesto, a la cual acompañará en sus gestiones, se entreviste con la comisión de la Asamblea Legislativa que estudió el proyecto para hacerle notar esas irregularidades.

Se dispuso aprobar la moción del señor Rector quedando él encargado de conseguir la cita y convocar a la comisión de presupuesto.

ARTICULO 05. Se dispone acusar recibo de la comunicación enviada por el padre David Schulze al señor Rector comunicándole sobre la organización del " University Club "e invitándole a asistir a una reunión general de organización en la fecha que oportunamente indicará.

ARTICULO 06. Se dispuso archivar después de leído una copia del veto puesto por el señor Presidente de la República a la ley sobre prácticos dentales recientemente debatida.

ARTICULO 07. El Lic. José Rolz Bennett en nota que remite al Secretario del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas ingiere acerca de si podrá verificar en noviembre próximo una reunión en Tegucigalpa para conocer del plan básico de la Facultad de Odontología presentado por la Universidad de Guatemala. Discutida la proposición se dispuso a instancia del señor Rector comunicarle por medio del señor Secretario que esta Universidad estima preferible conocer de ese asunto, junto con los anteproyectos que sobre otros tópicos habrán de presentarse durante la reunión ordinaria anual que habrá de verificarse en la República de El Salvador en enero próximo.

ARTICULO 08. Comunica la Facultad de Cirugía Dental haber conferido el grado de Doctora en Cirugía Dental a la señorita Maruja Monge Chavarría.

ARTICULO 09. El Ministerio de Educación envía una nota del Ministerio de Agricultura en Brasil en la cual se ofrecen algunas becas para egresados ingenieros agrónomos a fin de hacer estudios de especialización en aquella república corriendo a cargo del Gobierno brasileño los gastos de matrícula, y hospedaje durante el tiempo de los cursos y a cargo de los interesados el de traslado. Se dispuso publicar un aviso haciendo saber las condiciones en que se ofrecen las becas.

ARTICULO 10. El Dr. Ramón García, Decano de la Facultad de Cirugía Dental, presenta certificado médico comprobando la necesidad de separarse de sus funciones hasta por un mes, y solicita el permiso correspondiente con goce de su sueldo de Profesor y Decano. Se acuerda acceder a lo solicitado en cuanto a las cátedras y goce de sueldos y transcribir la solicitud a la Facultad con el ruego de atenderla en cuanto a la solicitud para separarse de su cargo de Decano por ser a ella a quien corresponde resolver; y hacer votos por su próximo restablecimiento.

ARTICULO 11. El Lic. Facio solicita permiso para separarse de su cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas por el tiempo que falta del año lectivo. Se dispone poner en conocimiento de la Facultad esa solicitud para su resolución, por ser a ella a quien le compete pronunciamiento al respecto.

ARTICULO 12. Se dispone devolver a la señorita Lelia Jiménez Jiménez la suma de

sesenta y cuatro colones que pagó como parte de su incorporación en la Facultad de Bellas Artes, por manifestar que ha desistido de hacerla y previo informe de la Secretaría de la Escuela al respecto que se ha de pedir.

ARTICULO 13. Fue leída una comunicación del Dr. don Carlos Martínez Durán en la cual acepta la delegación que le ha hecho esta Universidad para que la represente en el Congreso de Universidades que tendrá lugar en Niza próximamente y solicitando indicación de las tesis que sostendrá Costa Rica en tal evento, se dispone comunicarle que la Universidad considera oportuno sostener los principios de los Acuerdos regionales tomados en el Primer Congreso Centroamericano de Universidades y en el Primero Latinoamericano y deja a la discreción de sus delegados el considerar y votar los puntos de la agenda.

También se dispone dar cuenta de su nominación como lo pide a la oficina Internacional de Universidades con sede en París, a cargo del señor Jacques Lambert (19 avenue Kleber).

ARTICULO 14. Se dispuso pasar a estudio e informe de la Comisión de Presupuesto la gestión que presenta un numeroso grupo de profesores para que el reajuste de los sueldos que el Consejo realizó hace algún tiempo, se complete hasta el cien por ciento de los fijados anteriormente.

ARTICULO 15. Se dispone pasar a la Facultad de Ingeniería la solicitud de incorporación (a la Es) que hace Don Jorge R. Escalante.

ARTICULO 16. Se leyó la exposición que redactó una comisión de la Facultad de Ingeniería y del Colegio de Ingenieros en reunión conjunta para presentarla a la Asamblea Legislativa en relación con el proyecto de ley tendiente a modificar los artículos ochenta y tres y ochenta y cinco de la ley de Construcciones número ochocientos treinta y tres. Fue aprobada esa nota en líneas generales y se dispuso redactar una comunicación de contestación a la Asamblea sugiriendo en líneas generales los argumentos expuestos en la nota referida, pero dando mayor exactitud al aspecto jurídico tal como lo solicitan los redactores de la nota.

ARTICULO 17. Con motivo de la discusión referente al asunto que consigna el acuerdo anterior el Prof. Zúñiga sugirió la conveniencia de propiciar una reunión con los Colegios de Egresados a fin de tomar medidas adecuadas para organizar una defensa conjunta ante las constantes iniciativas que se están presentando a la Asamblea Legislativa para legalizar la situación de empíricos de diferentes ramas profesionales y que van directamente contra el ejercicio profesional. Discutida la sugerencia, el señor Rector sugirió convocar a los señores Presidentes de los Colegios de Egresados a una sesión conjunta con el Consejo Universitario para el lunes seis de noviembre a las cinco de la tarde a fin de tratar sobre este asunto.

Se convocará al señor Vice-presidente de los colegios cuando el Presidente forme parte del Consejo Universitario.

ARTICULO 18. Leída una comunicación del Prof. Carlos Ml. Richards Secretario del Instituto de Alajuela en relación con una agresión que dice haberle hecho el estudiante universitario Wady Orlando Hidalgo Quirós frente a la Iglesia Metodista de Alajuela, se acuerda comunicarle que por tratarse de un asunto privado, el Consejo esta inhibido para conocerlo.

ARTICULO 19. Vista la comunicación que transcribe el señor Secretario de la Presidencia de la República en la cual el señor Francisco Maucisidor Capitán de Navío. ofrece dar algunas conferencias y exhibir en una serie de acuarelas la evolución histórica de la marina, se acuerda comunicarle que suponiendo como lo expresa la nota que debe hacerse alguna erogación para patrocinar esa exposición, y no estando en situación económica la Universidad que se lo permita, considera que no puede apoyar por su cuenta la exposición indicada.

ARTICULO 20. Visto el informe de la comisión de planes de estudio sobre la reforma sugerida por la Facultad de Farmacia que entre otras cosas sugiere la posibilidad de que se permita autorizar a los estudiantes del cuarto año ejercer la farmacia y otorgarles el título al finalizar el quinto; además esperar la aprobación definitiva por el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica del plan de estudios farmacéuticos para que así sea debidamente unificado en todas las Facultades y no sujeto a cambios posteriores. Se acordó pasar a consideración de la Facultad de Farmacia el informe de la comisión.

ARTICULO 21. Fue juramentado como Licenciado en Farmacia don Hugo Jiménez Monge.

ARTICULO 22. Comunica la Facultad de Ciencias Económicas que el Presbítero Francisco Herrera Asistirá al Segundo Seminario Regional de Asuntos Sociales que habría de celebrarse en el Salvador, habiéndolo nombrado la Escuela su representante. Se dispone concederle el permiso correspondiente, y con noticia de que los señores Lic. Otto Fallas, Lic. Gastón Guardia, Ing. Gastón Bartorelli y señor Walter Sagot, todos universitarios, asistirán también como delegados, se acuerda, designarlos junto con el Pbo, Herrera como representante de esta Universidad ante el citado Seminario.

ARTICULO 23. Vista la solicitud del señor Carlos H. Aguilar y el informe de la Facultad de Filosofía y letras sobre la petición de aquél para que se le conceda el título de Profesor de Estado, el Consejo dispone comunicarle que el título de Profesor de Estado es de concesión privativa del Ministerio de Educación en ramas en que no prepara la Universidad y que a lo sumo podría reconocerle su diploma mediante el pago de los derechos correspondientes que ascienden en este caso a cien colones a efecto de que él haga valer ante las autoridades que correspondan los derechos que su título le confiere.

ARTICULO 24. Vista una nota de la Dirección General de Segunda Enseñanza y el proyecto de acuerdo de la comisión que estudió el programa de la Escuela Lincoln, el Consejo dispuso a iniciativa del señor Rector sugerir a los personeros de esa Escuela

que en vista de las manifestaciones que ese informe contiene y que ya debe haber sido puesto en su conocimiento, se dirija al Ministerio de Educación solicitando la autorización para expedir títulos de Bachiller.

ARTICULO 25. Informa el Prof. Coronado que el próximo sábado se cerrará un Seminario que con la participación de la Sección de Economía y Bienestar Rural del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se ha venido desarrollando y que tiene como finalidad capacitar algunas maestras para el desarrollo de esas actividades. Se complace en invitar a los miembros del Consejo a asistir a la sesión que se llevará a cabo con la finalidad indicada; su tema la Escuela como fuerza para el incremento del bienestar Rural.

También informa el Prof. Coronado que desde ayer y hasta el treinta y uno de octubre ha quedado abierta la exposición de artesanía de la Facultad de Pedagogía.

ARTICULO 26. El señor Rector invita a los presentes asistir a una conferencia que en la Facultad de Letras y Filosofía tendrá lugar esta tarde sobre el sentido de la poesía y otra mañana sobre Tolstoi, dictada por el señor Alfredo Sancho, atendiendo a la sugerencia que en ese sentido le ha hecho el señor Decano de la Facultad.

ARTICULO 27. En sustitución del Lic. Facio durante su ausencia, se designa como miembro de la comisión que estudia el plan de Facultad de Humanidades al Prof. Rafael Alberto Zúñiga.

ARTICULO 28. Informa el señor secretario que mañana en la noche se dará el último concierto del año con el cellista Arene y que de la partida de Extensión Cultural ha auxiliado a la Profesora Margarita Bertheau para la compra de marcos para la exposición que presenta en el Museo, con la suma de trescientos colones.

ARTICULO 29. Solicita el señor Sagot la compra de algunos estantes para guardar los libros que el consejo Estudiantil pedirá para estudiantes. A iniciativa del señor Rector se dispone que el señor Sagot converse con el señor Paut para que haga esa estantería.

En cuanto a la sugerencia que hace para que se establezca un recargo de la matrícula a fin de financiar la promulgación de una revista estudiantil para el año próximo se dispone que remita por escrito su proyecto a fin de pasarlo a la comisión de presupuesto.

Terminó la sesión a las once horas y media.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 189, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.